

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21864** *MANCOMUNIDAD SIERRA DEL RINCÓN*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 174/08, Ejecución 116/08, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Fernando García García contra la empresa Mancomunidad Sierra del Rincón, sobre despido, se ha dictado en fecha 25/05/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 19.479,36 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044078-1